El Ayuntamiento de Antequera abordará en el Pleno del viernes 25 de julio importantes acuerdos en materia de seguridad, vivienda, urbanismo y promoción local

El alcalde Manolo Barón ha informado hoy en rueda de prensa sobre los puntos más destacados que se debatirán en el próximo Pleno ordinario del Ayuntamiento, entre los que se incluyen la cesión de suelo para la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil, la aplicación del decreto autonómico de vivienda para nuevos desarrollos de VPO, la aprobación inicial de la innovación urbanística en El Pontón, la regulación del uso de caballos, las fiestas locales para 2026 y la candidatura de Antequera como Capital Española de la Gastronomía y a Patrimonio Mundial por sus cuevas paleolíticas.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha ofrecido este miércoles 23 de julio una rueda de prensa junto a varios miembros del Equipo de Gobierno para adelantar algunos de los asuntos más relevantes que serán tratados en la sesión ordinaria del Pleno municipal que tendrá lugar este viernes 25 de julio a partir de las 08:30 horas.

Entre los puntos de mayor relevancia se encuentra la cesión gratuita de una parcela municipal a la Administración General del Estado para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil. Se trata de un bien patrimonial ubicado en la calle Oaxaca, esquina con calle Agde, que pasará a disposición del Ministerio del Interior a través de su Gerencia de Infraestructuras (GIESE). “Con este acuerdo damos un paso definitivo tras años de gestiones en Madrid y reuniones técnicas”, ha destacado el Alcalde.

Otro asunto central será la aplicación del Decreto-Ley 1/2025 de la Junta de Andalucía sobre medidas urgentes en materia de vivienda, mediante la adaptación de varios suelos urbanos municipales para su uso como Vivienda de Protección Oficial (VPO).

En total, se plantean cuatro actuaciones: Avenida de la Estación (32 viviendas protegidas); calle Diego Sancho Melero – antiguo Camino de Campsa (180 viviendas protegidas); zona de calle Doctor Diego Aragón y Cuesta Talavera (320 viviendas protegidas); calle Divina Pastora (20 viviendas protegidas). Estas iniciativas permitirán incrementar un 20 % la densidad y un 10 % la edificabilidad, favoreciendo el acceso a la vivienda asequible en diversas zonas del municipio.

Además, se llevará a Pleno la aprobación inicial de la innovación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para levantar la suspensión vigente desde 2010 sobre el Plan Especial del área de El Pontón, lo que

2018 © Ayuntamiento de Antequera

desbloqueará la posibilidad de desarrollo de más de 400 viviendas en esa zona. “Es un logro muy relevante que ha sido posible gracias a la aprobación de la nueva Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio (LISTA)”, ha señalado Manolo Barón.

También se presentará para su aprobación la nueva Ordenanza Municipal reguladora del uso de caballos en el término municipal de Antequera, elaborada con la participación de asociaciones caballistas y con el objetivo de clarificar los usos y condiciones para actividades ecuestres.

Otros asuntos incluidos en el orden del día del Pleno son la aprobación de las fiestas locales para el año 2026, que se celebrarán el viernes 21 de agosto y el martes 8 de septiembre, y la propuesta de presentación de Antequera como candidata a Capital Española de la Gastronomía en 2026.

Por último, el Ayuntamiento propondrá su adhesión a la candidatura de las Cuevas Paleolíticas Malagueñas como Patrimonio Mundial de la UNESCO, un proyecto que une a ocho municipios de la provincia, entre ellos Antequera, y que incluiría el reciente descubrimiento de la Cueva de la Suerte en el término municipal antequerano.

El Alcalde ha calificado el Pleno como “intenso y con muchos puntos de interés”, agradeciendo la implicación del Equipo de Gobierno municipal y resaltando la importancia de trasladar estos acuerdos a la ciudadanía “más allá del debate político que se da en la propia sesión plenaria”.

Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen 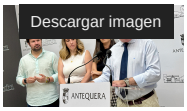

Descargar imagen

Descargar imagen 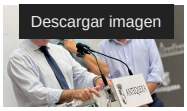

2018 © Ayuntamiento de Antequera